76.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD
Punto 21.3 del orden del día

WHA76.13
30 de mayo de 2023

Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional

La 76.ª Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo considerado el informe del Director General,[1] y habiendo tomado nota del informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud;[2]

Tomando nota de las recomendaciones del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo relativas a las enmiendas al estatuto de la Comisión de Administración Pública Internacional adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 30 de diciembre de 2022, en su septuagésimo séptimo periodo de sesiones, en el marco de la resolución 77/256 A-B,

1. ACEPTA las enmiendas al estatuto de la Comisión de Administración Pública Internacional adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 30 de diciembre de 2022 en su septuagésimo séptimo periodo de sesiones, en el marco de la resolución 77/256 A;

2. PIDE al Director General que notifique esta aceptación al Secretario General de las Naciones Unidas.

Novena sesión plenaria, 30 de mayo de 2023
A76/VR/9

= = =

[1] Documento A76/27.

[2] Documento A76/47.